

ESCUELA DE ARTE DE HUELVA

CURSO 2017/ 18

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

DE

DIBUJO ARTÍSTICO EN EL CICLO SUPERIOR DE PDOD

Módulo: **Dibujo Artístico de pdod**

1º Curso del Ciclo Formativo

Profesor: LUIS MORON MORILLO

ÍNDICE:

1.-INTRODUCCIÓN

2.-OBJETIVOS:

2.1- Objetivos generales

2.2- Objetivos específicos

3.-CONTENIDOS:

3.1- Secuenciación de los objetivos

BLOQUE I: Técnicas y materiales

BLOQUE II: Análisis y representación de formas simples y complejas

BLOQUE III: Elementos de la configuración

BLOQUE IV: Técnicas de representación y soluciones gráficas

3.2- Secuenciación de contenidos por trimestre

4.-ADECUACIÓN A LOS TEMAS TRANSVERSALES

5.-METODOLOGÍA.

6.-ACTIVIDADES.

7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

8.-EVALUACIÓN.

9.-BIBLIOGRAFÍA

1.-INTRODUCCIÓN.

El Dibujo Artístico se encuadra en el módulo 3 del Ciclo, y para conseguir una adecuación pedagógica al mismo, las enseñanzas a lo largo del curso, además de basarse en un aprendizaje óptimo del lenguaje artístico en general, tratarán de encontrar aplicaciones válidas en razón de las necesidades impuestas por la especialidad.

- **UBICACIÓN CURRICULAR DEL CICLO SUPERIOR DE P.D.O.D.:**

Los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, comprenden los estudios relacionados con las artes plásticas, los oficios artísticos y el diseño en sus diversas modalidades, siendo uno de los objetivos fundamentales la formación de profesionales cualificados en este sector productivo de las artes.

Estos Ciclos se regulan por la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y deberán, como se ha comentado antes, proporcionar al alumnado una formación de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de las artes. Para ello los Ciclos asumen un doble cometido, por un lado, preservar las prácticas artísticas fundamentales y tradicionales, y por otro incorporar la renovación de técnicas, materiales y tendencias. Estos Ciclos se organizan en grados medios y superiores, es decir una formación específica y profesional con dos niveles de cualificación.

En este caso se ha elegido uno de los Ciclos Superiores que oferta la Escuela de Arte de HUELVA. Se trata del Ciclo Superior de PDOD.

Este Ciclo Formativo de grado superior debe formar profesionales con visión integradora del campo profesional del que se ocupa. El conocimiento que se le proporcionará al alumnado debe permitirles, una vez superados estos estudios, conocer la adecuación y función de los diferentes elementos, tanto técnicos como artísticos, y ejecutar un trabajo que conlleve ciertas responsabilidades de proyectación, programación y coordinación artístico-técnicas.

La formación en el Ciclo se estructurará en distintos módulos, en nuestro caso se tratará del módulo de Dibujo Artístico, conjugando la formación artística con la formación plástico-técnica, aspectos ambos propios de la creación artística. Esta organización posibilitará una formación continua y permanente, en cuanto a la actualización de conocimientos, así como la incorporación al sistema educativo de personas que lo hubieran abandonado con anterioridad.

Por lo que respecta al Ciclo **Superior de PDOD** que pertenece a la familia profesional de Diseño de Interiores, este tendrá una duración de 1950 horas repartidas en dos cursos lectivos y tendrá por objeto

formar profesionales capaces de realizar productos pertenecientes al área de la decoración, tales como estancias varias, exposiciones, señalizaciones, e.c.t.

UBICACIÓN CONTEXTUAL DEL CENTRO EDUCATIVO ESCUELA DE ARTE DE HUELVA

El Módulo de Dibujo Artístico perteneciente al C.S. de PDOD se desarrollará en la Escuela de Arte de Huelva.

Se estructura atendiendo al nuevo Reglamento Orgánico de las Escuelas de Arte, Decreto 311/2005 de 4 de octubre aparecido en el Boja nº 203 de 18 de octubre de 2005 y en la Orden de 29 de octubre de 2005 recogida en el Boja nº 248.

Su organigrama de dirección se divide en el Órgano de Gobierno, formado por un director, un vicedirector, un Jefe de estudios, un Jefe de estudios adjunto de tarde, un Secretario, y los órganos de centro que son conformados por el Claustro de Profesores, y el Consejo Escolar.

El tipo de Alumnado que realiza sus estudios en la Escuela de Arte de Huelva no es para nada uniforme, pues existe una gran diversidad de condiciones, sociales económicas y de residencia. Esto se debe a que la Escuela siendo, aglutina mayoritariamente a alumnos de la ciudad y norte y oeste de la provincia. La Escuela posee un número de alumnado que oscila, según cada año lectivo, Y la edad va desde los 16 a los 78 años, siendo la media de edad entre 22 y 25 años, como es el caso del Ciclo Formativo a que nos referimos en esta Programación General y su Programación de Aula. Esto obligará al profesor a una gran adaptabilidad y comprensión en el desarrollo de sus clases.

INTRODUCCIÓN AL MÓDULO DE DIBUJO ARTÍSTICO EN EL CICLO SUPERIOR DE PDOD

Al futuro profesional del campo de la decoración de interiores la disciplina del módulo de Dibujo Artístico le va a ser fundamental para el desarrollo satisfactorio de su labor.

El módulo de Dibujo Artístico, que se concreta en sus distintas técnicas, nace para cubrir la necesidad elemental de expresión, de formular ideas –de ahí que el dibujo sea antecedente de la escritura-. Una vez definida y escindida la escritura, el Dibujo se utilizó como medio de los artistas para recoger de forma gráfica sus impresiones y como acopio de datos para un desarrollo completo de sus concepciones. Es así un recurso representativo complejo donde quizás la necesidad de rastro o huella justifiquen en gran medida el impulso gestual del ser humano desde la prehistoria.

En nuestro caso, el Módulo de Dibujo Artístico irá indagando en estos conceptos durante el curso lectivo. Así arrancando desde posiciones miméticas iremos adquiriendo aptitudes y destrezas en el dibujo para

CFGS PDOD.

ir encaminándonos hacia concepciones más individuales de ideación y bocetaje, intentando en el curso comprender el camino recorrido por el Dibujo en la Historia del Arte.

También veremos durante el curso sus distintas técnicas y el color para abarcar al final la forma como una totalidad, donde forma, color, plano o volumen figurado pervivan como distintas posibilidades del Dibujo.

Así pues, se dotará al alumno de destrezas y técnicas propias del dibujo que consistirá en enseñarles a ver y a utilizar correctamente los distintos materiales a emplear. Para ello se insistirá en el sentido de la configuración de la forma – la sintaxis visual-, la línea, el claroscuro y el color, que a su vez ayudará al potencial diseñador de interiores a realizar bocetos para la ideación de sus creaciones.

El Módulo de Dibujo Artístico se desarrollará a lo largo del primer curso del Ciclo Superior de PdoD y consta en su totalidad de 224 horas lectivas y estas se estructuran en siete horas a la semana con lo cual el módulo de Técnicas de Dibujo Artístico durará 32 semanas. Se compone pues de bloques de contenidos referidos a la experimentación de técnicas y materiales, conocimientos teóricos y prácticos de los elementos de la configuración bidimensional y las soluciones gráficas para su representación; incidiendo en los aspectos expresivos y comunicativos de la expresión gráfico-plástica en el proceso de proyectación y diseño.

Así se establece en el Decreto 185/97 de 15/07 en el Boja del 12/08/97 los siguientes

2.-OBJETIVOS.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 596/2007, de 4 de Mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño

Decreto 183/1997, de 15 de julio, por el que se establecen los currículos correspondientes a los títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Pavimentos y Revestimientos Cerámicos, de Técnico Superior en Cerámica Artística y de Técnico Superior en.

Así se establecen en el Decreto 102/98 de 12/05 en el Boja del 16/07/98 los siguientes

2.1.-OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO SUPERIOR DE PDOD:

- Analizar y desarrollar los procesos básicos de proyectación en el campo profesional de la decoración.

- Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en la propuesta de trabajo, así como los aspectos plásticos, técnicos, organizativos y económicos para configurar el proyecto y seleccionar las especificaciones plásticas y técnicas oportunas para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional.

- Resolver los problemas constructivos, propios de este nivel, que se planteen durante el proceso de proyectación de obras de decoración.

- Conocer las especificaciones técnicas de los materiales utilizados.

- Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la proyectación de obras de decoración.

- Conocer y comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad profesional en este campo.

- Conocer y saber utilizar las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados no incidan negativamente en el medio ambiente.

- Analizar, adaptar y, en su caso, generar documentación artístico-técnica imprescindible en la formación y adiestramiento de profesionales del sector.

- Seleccionar y valorar críticamente las situaciones plásticas, artísticas, técnicas y culturales, derivadas del avance tecnológico y artístico de la sociedad, de forma que le permitan desarrollar su capacidad de autoaprendizaje a fin de evolucionar adecuadamente en la profesión.

- Conocer y organizar tareas de rehabilitación, reconstrucción y restauración de bienes no catalogados relacionados con la especialidad.

-Reconocer y valorar aspectos relevantes del diseño de interiores en Andalucía.

2.2 Objetivos específicos:

*Objetivos conceptuales:

1.-Adquirir los conocimientos necesarios para informar sobre sus diseños o ideas, con un lenguaje gráfico-plástico, al analizar e interpretar cualquier tipo de obra o manifestación bidimensional a través de sus elementos, con especial atención a aquellas de carácter funcional.

2.-Desarrollar la personalidad y sensibilidad artística, así como la creatividad y la cultura plástica del alumnado.

3.-Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis a fin de planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen con las técnicas adecuadas a su representación.

4.-Analizar e interpretar cualquier tipo de obra o manifestación bidimensional a través de sus elementos, con especial atención a aquellas de carácter funcional.

5.-Adquirir la madurez necesaria formativa para realizar soluciones creativas de coordinación entre la idea, su representación y su óptima realización gráfica final, adecuada al diseño de mobiliario. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis a fin de planificar y relacionar los valores gráficos de la imagen con las técnicas adecuadas para su representación.

6.-Apreciar y disfrutar de la expresión bidimensional por sus valores gráficos, por su utilidad como factor de concreción visual en la definición de la estructura y función de la forma y como elemento de gestión artístico-creativa de ideas estético-plásticas.

7.-Integrar en el ámbito común de la tarea del proyectista las actividades del dibujo técnico como lectura de diseños y productos y los aspectos estéticos de éstos.

9.-Desarrollar la sensibilidad artística, así como la creatividad y expresividad personales.

9.- Considerar el dibujo artístico, con el previo análisis de los mecanismos de percepción visual relacionados con las imágenes plásticas, como vehículo necesario en el campo de la expresión y comunicación artística, la sensibilización estética y la consecución de habilidades de tipo creativo y funcional para el mundo del diseño de mobiliario.

***Objetivos procedimentales:**

1.-Investigar las formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la expresión plástica en el mundo de la imagen fotográfica y utilizarlos correctamente para conseguir un óptimo resultado en su trabajo profesional, desarrollando los mecanismos necesarios de autoaprendizaje.

2.-Dibujar formas bidimensionales y tridimensionales, y experimentar con materiales y distintas técnicas grafico-plásticas en los procesos creativos y artísticos relacionados con el mundo de la imagen fotográfica, para rentabilizar el trabajo.

***Objetivos actitudinales:**

1.-Tomar conciencia de las medidas de mantenimiento del material y de las instalaciones, y responsabilizarse de las mismas.

2.-Valorar de forma idónea las necesidades planteadas en las propuestas de trabajo teniendo en cuenta los aspectos plásticos, artísticos, técnicos, organizativos y económicos que les permitan configurar proyectos viables.

3.-Adquirir una conciencia de respeto y defensa del medioambiente apreciando las medidas preventivas necesarias para que los procesos de realización utilizados tengan el menor impacto ambiental negativo posible.

3.-CONTENIDOS:

A continuación, se desarrollarán las distintas Unidades Didácticas de las que se compondrá el Módulo de Dibujo Artístico en el primer curso del Ciclo Superior de PDOD. Estas responderán a los

contenidos propuestos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en el Decreto 185/97 de 15/07 Boja de 12/08/97.

Los puntos como la Metodología, la Evaluación y los Criterios de Evaluación y Recuperación de la materia generales del Módulo de Dibujo Artístico, al implicar a todas las U.D. por igual, se desarrollarán al final de estas.

3.1 Secuenciación de los objetivos:

Se desarrollará en este punto la organización, concreción y secuenciación de los contenidos distribuidos en unidades didácticas.

Los criterios e instrumentos de evaluación de cada unidad didáctica se desarrollarán de forma global.

Los contenidos del presente módulo se han dividido en las 15 unidades didácticas siguientes:

BLOQUE I: TÉCNICAS Y MATERIALES

UNIDAD DIDÁCTICA 1

Título: *EVALUACIÓN INICIAL.*

Objetivos didácticos:

Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas propias de esta unidad.

Tiene por objeto tomar contacto con el alumno para conocer su nivel de partida, así como sus motivaciones e interés, su actitud y también datos que puedan ser importantes a la hora de juzgar la evolución y el comportamiento del alumno.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con nociones básicas de técnicas aplicadas a ejercicios de preevaluación. El grado de complejidad de los trabajos a desarrollar es alto, es decir, que los alumnos desarrollarán procedimientos en los que se ejecutan todo tipo de aplicaciones básicas, tanto de técnica como de concepto. Es evidente que tratamos de hacer un breve repaso, así como ampliar los conocimientos del alumnado.

Actividades de aprendizaje:

Realizar ejercicios de preevaluación.

Estudio por los alumnos de la información aportada por el profesor, cuyo contenido versa sobre la importancia de la monocromía y sus diversas técnicas y aplicaciones del lápiz grafito.

UNIDAD DIDÁCTICA 2

Título: *PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MATERIALES DE DIBUJO.*

Objetivos didácticos:

El principal objetivo sería el de distinguir la riqueza de posibilidades expresivas que contienen potencialmente los diversos materiales, procedimientos y técnicas de representación, sirviéndose de ellos para enriquecer las intenciones expresivas, y apreciando su utilización adecuada a la finalidad pretendida.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con nociones básicas de técnicas aplicadas a diferentes ejercicios. El grado de complejidad de los trabajos a desarrollar es alto, es decir, que los alumnos desarrollarán procedimientos en los que se ejecutan todo tipo de técnicas. Es evidente que tratamos de hacer un rápido repaso, pero no por ello menos completo.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre las diferentes técnicas y procedimientos a emplear por parte del profesor, recopilando oralmente los conocimientos previos de los alumnos, y aclaración de posibles dudas y lagunas técnicas.

Realizar dibujos tomando como modelos diversos objetos sencillos primero de estructura simple y geométrica para después pasar a elementos orgánicos o composiciones más complejas.

Los objetos se representarán con los elementos básicos del lenguaje visual, línea, punto plano, investigando y conociendo los métodos de representación, la capacidad expresiva de estos elementos.

Realización de un trabajo propuesto por el profesor en la que a través de las técnicas del grafito.

UNIDAD DIDÁCTICA 3

Título: *FORMA Y PROPORCIÓN.*

Objetivos didácticos:

CFGS PDOD.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión formal y plástica, seleccionando los procedimientos más adecuados a su representación.

Analizar objetos de nuestro entorno, observando características y diferencias inferidas de las técnicas y modos de expresión empleados.

Contenidos:

Este punto comprende una gran parte teórica, que el alumno debe analizar. El conjunto de la clase deberá desarrollar procedimientos aplicados a ejercicios prácticos de todos esos conceptos transmitidos.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre las diferentes técnicas y procedimientos a emplear.

Estudio de las propuestas aportadas.

- Realización de un dibujo de líneas tomando como base una fotografía
- Representación sobre el plano en la estructura de la forma bi y tridimensional. Espacio ilusorio y perspectiva aérea.

UNIDAD DIDÁCTICA 4

Título: *DIBUJO FIGURA HUMANA.*

Objetivos didácticos:

Conocer la anatomía básica para poder aplicarla al dibujo

Ser capaz de estilizar y simplificar la figura humana, transformar las proporciones. Movimientos básicos, línea de equilibrio.

Contenidos:

Este punto comprende una gran parte teórica, que el alumno debe analizar. Lograr representar el cuerpo humano consiguiendo desarrollar un estilo propio de cada alumno.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre las diferentes técnicas y procedimientos a emplear.

Estudio de las propuestas aportadas.

- A partir de esquemas simplificados de la figura humana representarla en diversas posiciones y movimientos.

CFGS PDOD.

- Se realizará un ejercicio de realismo, síntesis, estilización y abstracción, sobre una misma propuesta.

BLOQUE II: ELEMENTOS DE LA CONFIGURACION.

UNIDAD DIDÁCTICA 5

Título: LA LUZ

Objetivos didácticos:

Conocer y distinguir los elementos conceptuales y estructurales básicos de la luz.

Saber utilizar la iluminación como valor descriptivo, expresivo y simbólico en la imagen gráfica.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos capten la importancia de la luz y sepan representar en un plano bidimensional, la forma tridimensional.

Los contenidos que comprende esta unidad didáctica son:

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre la teoría de la luz y procedimientos a emplear.

A partir de un ejemplo realizar diferentes dibujos cambiando el foco de luz directa. Empleo de la luz cenital, la luz lateral. De modo que se pueda estudiar la conformación del volumen a partir del claroscuro, realizar diversas valoraciones tonales.

Dibujo de mancha. Máxima corporeidad: el tenebrismo. Aguada en tinta china en A-4.

Utilizar diversas durezas de lápiz y grafito. Utilizar también la línea, la trama o la mancha como procedimiento para la valoración de la luz y la sombra.

Realización de trabajos propuestos por el profesor aplicando los conceptos expuestos:

- Representación sobre el plano horizontal, de formas tridimensionales.
- Ejercicios de aplicación de volumen a través de la luz y la sombra.
- Ejercicio de claroscuro.

UNIDAD DIDÁCTICA 6

Título: EL COLOR

Objetivos didácticos:

Conocer y distinguir los elementos conceptuales y estructurales básicos del color.

Analizar las posibilidades descriptivas del color en el campo de la representación bidimensional.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual, seleccionando los procedimientos más adecuados a su representación.

Saber utilizar el color como elemento compositivo, expresivo y simbólico en la imagen gráfica.

Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de realización

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos capten la importancia del color en su aplicación realista, informativa y expresiva.

Los alumnos desarrollarán procedimientos en los que se ejecutan todo tipo de ejercicios básicos.

Es evidente que tratamos de concienciar de la importancia del color y su aplicación en la arquitectura y el mueble.

Los contenidos que comprende esta unidad didáctica son:

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre la teoría cromática y procedimientos a emplear.

Realizar diferentes estudios de color partiendo de propuestas dadas, como hacer valoraciones sobre ciertas gamas de colores secundarios o complementarios etc.

Hacer diversas composiciones con tintas planas donde el color adquiera un peso compositivo significativo. Transformar estas composiciones variando la gama de los colores para el futuro comprender el valor del color

Realización de trabajos propuestos por el profesor aplicando los conceptos expuestos:

- Ejercicios de aplicación del color:
- Círculo cromático.
- Matiz, brillo y saturación.
- Armonías y contrastes.
- Aplicación realista, informativa y expresiva del color.

UNIDAD DIDÁCTICA 7

Título: TEXTURAS

Objetivos didácticos:

Manejar los materiales oportunos en el proceso de elaboración de texturas, experimentando distintas posibilidades y combinaciones.

Analizar las posibilidades descriptivas de la textura en el campo de la representación bidimensional.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual, seleccionando los procedimientos más adecuados a su representación.

Saber utilizarla como elemento compositivo, expresivo y simbólico en la imagen gráfica.

Resolver los problemas artísticos y técnicos que se planteen durante el proceso de realización.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos capten la importancia de las texturas en su aplicación realista, informativa y expresiva.

Elemento morfológico y sus posibilidades de expresión en sus dos dimensiones básicas, la perceptiva y la plástica-expresiva.

Los contenidos que comprende esta unidad didáctica son:

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre el tema y procedimientos a emplear.

Realización de trabajos propuestos por el profesor aplicando los conceptos expuestos:

- Ejercicios de aplicación de texturas:
 - Textura visual.
 - Textura táctil.
- Aplicación realista, informativa y expresiva de la textura.

UNIDAD DIDÁCTICA 8

Título: LA COMPOSICIÓN

Objetivos didácticos:

Manejar los conceptos oportunos en el proceso de composición, experimentando distintas posibilidades.

Manejar los recursos del lenguaje visual en el espacio compositivo.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual.

Saber utilizar los elementos compositivos en la imagen gráfica.

Resolver los problemas que se planteen durante el proceso de realización.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos capten la importancia de la composición y del concepto en su aplicación.

Recursos del lenguaje visual en el espacio compositivo.

Los contenidos que comprende esta unidad didáctica son:

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre el tema y procedimientos a emplear.

Realización de dos trabajos propuestos por el profesor aplicando los conceptos expuestos:

- Ejercicios de aplicación de la organización del campo visual:
 - Composición abierta y cerrada.
 - Recorrido visual e interrelaciones.
 - Contrastes: compositivo, tonal, cromático, de contorno, dimensiones, texturas...
 - Armonías: compositivo, tonal, cromático, de contorno, dimensiones, texturas...
 - Recursos del lenguaje visual en el espacio compositivo: armonía y contraste, equilibrio, simetría, asimetría, unidad y fragmentación, realismo y distorsión...

BLOQUE III: TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN Y SOLUCIONES GRÁFICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 9

Título: *EL DIBUJO CONSTRUCTIVO.*

Objetivos didácticos:

- Manejar los conceptos oportunos, experimentando distintas posibilidades.
- Adquirir destreza y Saber utilizar el dibujo constructivo en la imagen gráfica.
- Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual.

Contenidos:

En esta unidad se intenta concienciar de la importancia del dibujo constructivo en el trabajo previo al estudio.

Recursos del lenguaje visual en el dibujo constructivo.

Los alumnos desarrollarán procedimientos en los que se ejecutan todo tipo de aplicaciones básicas, tanto de técnica como de concepto. Es evidente que tratamos de ampliar los conocimientos del alumnado.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre el tema y procedimientos a emplear.

Realización de los trabajos propuestos por el profesor aplicando los conceptos expuestos:

- Ejercicios de aplicación del dibujo constructivo:
 - El dibujo a mano alzada.
 - El apunte rápido.
 - El boceto.
 - El croquis.
 - El dibujo de retentiva.
 - El dibujo de movimiento.

CFGS PDOD.

- Aplicación del dibujo constructivo en fotografías de arquitectura, esculturas, composición espacial.

UNIDAD DIDÁCTICA 10

Título: *EL DIBUJO CREATIVO.*

Objetivos didácticos:

Conocer y aplicar los conceptos básicos, expresividad y comunicación.

Tiene por objeto mostrar al alumno la importancia de este término, así como provocar motivaciones e intereses.

Fomentar la creatividad y no sólo la utilización de técnicas gráficas.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con nociones claras. El grado de complejidad de los trabajos a desarrollar no es alto, es decir, que los alumnos desarrollarán única y exclusivamente su creatividad. Es evidente que tratamos de fomentar la comunicación en la creación artística, en definitiva, la simbología.

Actividades de aprendizaje:

Estudio por los alumnos de la información aportada por el profesor, cuyo contenido versa sobre la importancia de la creatividad y sus diversas representaciones.

Ejercicios de interpretación y exposición de una obra de un autor reconocido del siglo XX, a través de un dibujo creativo, donde se refleje claramente la:

- Simbología.
- Expresividad.
- Comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 11

Título: *METODOLOGÍA PROYECTUAL.*

Objetivos didácticos:

El alumno debe de aprender a llevar un proceso ordenado de trabajo.

CFGS PDOD.

Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas aprendidas, en la elaboración de un proyecto previo a la ejecución del trabajo.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con procesos ordenados en la expresión plástica.

Es evidente que tratamos de introducir el hábito de hacer estudios previos antes de la ejecución tridimensional de los diseños.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre las diferentes técnicas y procedimientos a emplear en un proyecto.

Teoría de diseño y proyecto de diseño.

Realización de dos trabajos propuestos por el profesor siguiendo este proceso y en relación con el taller:

- Planteamiento del problema: análisis de condiciones, recopilación de información.
- Desarrollo del problema: propuestas, prediseño, bocetos, proceso de selección.
- Presentación del proyecto: representación técnica, representación artística, ficha técnica.

UNIDAD DIDÁCTICA 12

Título: RITMOS ORNAMENTALES.

Objetivos didácticos:

Manejar los conceptos oportunos en el proceso de ritmos ornamentales, experimentando distintas posibilidades.

Manejar los recursos del lenguaje visual en el espacio compositivo.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual.

Saber utilizar la ornamentación en la imagen gráfica.

Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas aprendidas, en la elaboración de un proyecto donde destaquen los ritmos ornamentales.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con ritmos compositivos (ornamentales) en la expresión plástica.

Es evidente que tratamos de introducir el hábito de hacer estudios previos antes de la ejecución bidimensional de los diseños, por tanto, también aquí se respetará éste procedimiento.

Secuencia de actividades:

Exposición en clase sobre las diferentes técnicas y procedimientos a emplear en la decoración ornamental.

Realización de pruebas de diseños ornamentales llevando a la práctica los diferentes elementos y ritmos ornamentales.

Realización de dos trabajos propuestos por el profesor siguiendo este proceso.

UNIDAD DIDÁCTICA 13

Título: *NUEVOS LENGUAJES GRÁFICOS Y PICTÓRICOS.*

Objetivos didácticos:

El alumno debe de afianzar el conocimiento de recursos visuales y técnicas de presentación.

Iniciarse en el manejo del ordenador como herramienta de diseño.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual.

Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas aprendidas, en la elaboración de un diseño realizado por ordenador.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con nuevos lenguajes gráficos en la expresión plástica.

Es evidente que tratamos de introducir el hábito de hacer estudios previos y diseños utilizando el ordenador como única herramienta.

El grado de complejidad de las actividades a desarrollar pertenece a un nivel básico de conocimientos informáticos.

Actividades de aprendizaje:

Exposición en clase sobre las diferentes posibilidades creativas de la informática.

Exposición sobre las pautas a seguir en el proceso informático.

Realización de ensayos sobre los conceptos básicos, en el manejo del ordenador.

Realización de ensayos sobre el programa Photoshop:

- Comandos, herramientas y uso del ratón.

CFGS PDOD.

- Creación de formas planas.
- Transformación y modificación de objetos.
- Editor de materiales.

Realización de trabajos propuestos por el profesor siguiendo este proceso. Dibujo asistido por ordenador.

- Crear formas tridimensionales a partir de la línea de contorno del objeto.

UNIDAD DIDÁCTICA 14

Título: *DIBUJO E ILUSTRACIÓN DIGITAL.*

Objetivos didácticos:

El alumno debe de afianzar el conocimiento de recursos visuales y técnicas de presentación.

Iniciarse en el manejo de programas como herramienta de diseño.

Desarrollar la capacidad creativa y de expresión visual.

Conocer y aplicar los conceptos básicos y las técnicas aprendidas, en la elaboración de un dibujo realizado por ordenador.

Comprender la importancia del boceto rápido como medio indispensable para la creación de cualquier finalidad artística, con el fin de captar la primera idea. Apreciar la originalidad como valor fundamental en el dibujo.

Contenidos:

En esta unidad se pretende que los alumnos conozcan y trabajen con nuevos lenguajes gráficos en la expresión plástica.

Es evidente que tratamos de introducir el hábito de hacer estudios previos y diseños utilizando el ordenador como única herramienta.

El grado de complejidad de las actividades a desarrollar pertenece a un nivel básico de conocimientos informáticos.

Actividades de aprendizaje:

Exposición del tema por parte del profesor.

Realización de dibujo digital aplicando la estructura de capas de Photoshop

CFGS PDOD.

Exposición en clase sobre las diferentes posibilidades creativas de la informática.

Realización de ensayos sobre el programa Photoshop:

- Comandos, herramientas y uso del ratón.
- Creación de formas planas.
- Transformación y modificación de objetos.
- Editor de materiales.

Realización de trabajos propuestos por el profesor siguiendo este proceso. Dibujo asistido por ordenador.

- Ordenar información mediante carpetas, directorios y archivos. Sistema Windows.
- Crear formas planas regulares. Crear una línea que se corresponda con el contorno de un diseño previo.
- Crear formas bidimensionales a partir de la línea de contorno del objeto.

En función de la naturaleza de las actividades se usarán los espacios del centro y las disposiciones del aula serán modificadas.

Se fomentará el uso de la biblioteca del centro y de la municipal. Se estará atento a la oferta cultural de la comarca.

UNIDAD DIDÁCTICA 15

Título: LA ILUSTRACION DE FOTOGRAFIAS.

Objetivos didácticos:

Comprender la importancia del boceto rápido como medio indispensable para la creación de cualquier finalidad artística, con el fin de captar la primera idea. Apreciar la originalidad como valor fundamental en el dibujo.

Contenidos:

El tema consistirá en adquirir la destreza y capacidad necesaria para poder realizar con rapidez y soltura dibujos desde los primeros bocetos preparatorios hasta la ilustración de las mismas.

Actividades de aprendizaje:

CFGS PDOD.

Elaborar diversas ilustraciones a partir de algún condicionante dado por el profesor. Que definan los elementos fundamentales. Elaborando una imagen independiente de la originaria.

A partir de ahí elaborar bocetos para definir la idea y realizar diferentes opciones y variaciones hasta llegar a los elementos definitivos. Realizar también los dibujos finales con diferentes técnicas y materiales convirtiéndolos en ilustraciones.

Representación de dibujos creativos:

- Simbología.
- Expresividad.
- Comunicación.

3.2 Secuenciación de contenidos por trimestres:

PRIMER TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EVALUACIÓN INICIAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS Y MATERIALES DE DIBUJO.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: FORMA Y PROPORCIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: DIBUJO DE ESTATUAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA LUZ.

SEGUNDO TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 6: EL COLOR.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: TEXTURAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: LA COMPOSICIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: EL DIBUJO CONSTRUCTIVO.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: EL DIBUJO CREATIVO.

TERCER TRIMESTRE:

UNIDAD DIDÁCTICA 11: METODOLOGÍA PROYECTUAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 12: RITMOS ORNAMENTALES.

UNIDAD DIDÁCTICA 13: NUEVOS LENGUAJES GRÁFICOS Y PICTÓRICOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 14: DIBUJO E ILUSTRACIÓN DIGITAL.

UNIDAD DIDÁCTICA 15: LA ILUSTRACION DE FOTOGRAFIAS.

4.-ADECUACIÓN A LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El fin último de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone, no sólo atender a las capacidades cognitivas o intelectuales del alumnado, sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social. Este concepto denominado educación en valores se recoge en un conjunto de temas llamados transversales.

En el desarrollo de este módulo se tendrán muy en cuenta las distintas órdenes sobre la actuación en el marco de la convivencia y las referencias a los contenidos transversales.

Los temas transversales son:

- La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
- El desarrollo de las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- La igualdad efectiva de derechos entre sexos.
- El rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.
- La formación por la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
- La formación en el derecho y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Respeto por la cultura e historia de Andalucía.

Los contenidos de dichos temas se trabajarán en el aula dentro de la programación habitual, viendo sus relaciones con el presente módulo.

5.-METODOLOGÍA.

Pensamos que la mejor opción para la correcta formación de los futuros profesionales que saldrán de este ciclo es combinar la adquisición de conceptos con el desarrollo de las habilidades prácticas.

Por otra parte, se potenciará la metodología de enseñanza activa y participativa, también debemos contemplar la labor investigadora de las nuevas tecnologías a fin de darlas a conocer durante el proceso de aprendizaje. Se estimulará desde el principio la investigación de los elementos y recursos que van a utilizar, inculcando al alumnado conceptos como calidad en la elaboración y correcta presentación de sus trabajos.

En determinados ejercicios se utilizará una metodología grupal, ya que un mismo equipo o material deberá ser utilizado por varios alumnos. En estos casos, se intentará desarrollar hábitos de colaboración, organización y orden en su uso. Sin embargo, la mayoría de los trabajos y actividades se desarrollarán de forma individual.

Creemos que en un ciclo, como es el de diseño de interiores es muy importante el aspecto creativo y artístico. Así, pretendemos potenciar la creatividad y el carácter artístico de la expresión plástica en el alumnado. Para ello, plantaremos el visionado de la obra de grandes maestros en vídeo, CD o DVD con el correspondiente posterior debate acerca de las características técnicas y artísticas de las mismas. Además, prevemos que estos debates pueden dar pie al desarrollo de los temas transversales, ya que la formación en valores exige cierta discusión de dilemas morales, actividades de clarificación de valores, debates sobre temas actuales controvertidos, etc., muy de moda en el mundo actual de la imagen.

Creemos importante dar a la asignatura un enfoque interdisciplinar. Por lo que, siempre que sea posible, se planteará la realización de trabajos conjuntos y proyectos interrelacionados con las demás áreas del ciclo.

A modo de conclusión, con esta metodología se intentará no sólo transmitir conocimientos, sino también recursos y habilidades necesarios para el desarrollo del futuro profesional

6.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

La realización de actividades extraescolares supone la oportunidad perfecta para que el alumno constate por sí mismo la convergencia entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales tratados en clase y el entorno artístico y profesional real.

Este tipo de actividades se encaminarán a incidir positivamente en la motivación del alumnado y estarán orientadas a mostrarle el mundo de diseño de interiores se desarrolla en muy diferentes ámbitos sociales, artísticos y económicos.

Las diferentes actividades extraescolares propuestas quedan recogidas detalladamente en la Programación de Actividades Extraescolares englobadas dentro de la programación general del ciclo formativo, las cuales necesariamente serán motivo de ajustes y adaptaciones dependiendo de la disponibilidad de recursos y de la planificación final que decidan las instituciones que realicen los diferentes actos.

Otro grupo de actividades, lo constituye la asistencia a museos provinciales e interprovinciales, exposiciones de diferentes ámbitos, tanto local como provincial, regional o nacional. Dentro del ámbito regional y nacional planteamos la posibilidad de asistencia a eventos de renombre como tales como, ARCO (Feria Internacional de Arte Contemporáneo) en la que se pueden observar las últimas tendencias artísticas. En cuanto al ámbito local y provincial se plantea la posibilidad de visitar exposiciones de artes plásticas y participar en jornadas relacionadas con la fotografía, organizadas por instituciones públicas o privadas.

Pretendernos llevar a cabo, al menos, una actividad extraescolar por trimestre.

7.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ATENCIÓN A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Es evidente que la composición del alumnado no tiene por qué ser homogénea. Las diferencias en la composición del alumnado se refieren a diversos factores: capacidades, motivaciones, situación social, etc. Hemos tenido esto en cuenta para atender a estas diferencias y ajustar las intervenciones educativas.

Entre estas diferencias contemplamos que una parte del alumnado pueda tener necesidades educativas específicas. Entre éstos podemos destacar dos grupos:

*-.Por una parte, aquell@s **alumn@s** que tienen más dificultades que sus **compañer@s** para acceder al aprendizaje de determinados currículos correspondiente a su edad.

*-.Por otra parte, debemos tener en cuenta los que tienen condiciones personales de sobredotación intelectual o con altas habilidades.

La atención al alumnado con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización y de integración escolar.

Tendremos en cuenta estas necesidades y ajustaremos la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de l@s **alumn@s** y facilitaremos recursos o estrategias variadas que permitan dar respuesta a la posible diversidad del alumnado.

Por ello, entendemos que la programación sea una herramienta abierta y con cierta flexibilidad a la hora de su aplicación, previendo adaptaciones curriculares específicamente dirigidas a determinados grupos de **alumn@s** con características especiales, entendiendo por adaptación curricular el conjunto de modificaciones realizadas en uno o varios de los componentes del currículo y/o en los elementos de acceso al mismo, para un alumno concreto.

Además, se prevé la adaptación de las actividades a realizar por el alumnado atendiendo a las motivaciones y necesidades del mismo.

8.-EVALUACIÓN.

Entendemos por evaluación la valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje que se hace en función de la toma de datos sobre dicho proceso y que permite tomar decisiones ajustadas para que se desarrolle conforme a las finalidades propuestas en él.

1.- Criterios generales de la evaluación:

De cara al alumnado, nos proponemos evaluar los siguientes conceptos.

- Demostrar que se han asimilado los conceptos de la asignatura a través de la aplicación práctica de éstos.
- Saber utilizar con destreza útiles y soportes en las realizaciones gráfico-plásticas. Adaptándolos a la idea que se quiere comunicar; demostrar su conocimiento y su correcta utilización.
- Ser capaz de elegir y utilizar distintos procedimientos y técnicas plásticas adaptándolos a la idea que se quiere comunicar. Demostrar su conocimiento y su correcta utilización.
- Mostrar asimismo conocimiento del vocabulario específico de la materia. Al explicar el proyecto en la memoria o el trabajo escrito, se debe convencer, que se han comprendido y asimilado los términos y conceptos de los contenidos propuestos en cada unidad.
- Reconocimiento de conceptos básicos en la percepción visual. Como el volumen o el claroscuro, y su correcta descripción gráfica en la imagen plástica.
- Capacidad para establecer juicios de valor objetivos y subjetivos, de forma individual o colectiva, en el análisis de las soluciones aportadas.
- Demostrar que la aportación personal es fruto de un análisis y reflexión en el proceso investigador.
- Analizar y aplicar ideas novedosas y personales, huyendo del estereotipo.
Conocimiento de recursos y estrategias visuales adecuadas para transmitir un mensaje gráficamente.
- Capacidad para establecer relaciones formales entre los aspectos técnico y artístico pudiendo realizar modificaciones oportunas en los proyectos.

CFGS PDOD.

-Se valorará el manifestar una actitud favorable hacia la asignatura teniendo conocimiento de que está matriculado en una escuela de artes, adaptándose en al a medida de sus posibilidades a una asignatura teórico-práctico a otros módulos.

-Trabajar y realizar dibujos con modelos del natural.

-Realizar proyectos con metodología y presentación correctas de sus fases.

-Realizar de forma correcta dibujos de prensa, mobiliario, retrato, arquitectura, moda, fotografía industrial, publicitaria.

-Mostrar soltura y suficiencia en el uso de la terminología técnica aplicada al dibujo, la expresión plástica.

-Demostrar en el trabajo creatividad, imaginación y capacidad artística.

-Mostrar adecuación entre la finalidad y los razonamientos propuestos por el alumnado en sus actividades y los materiales utilizados, las técnicas empleadas y el acabado artístico de las mismas.

-Emitir juicios de valor que demuestren una progresiva madurez con argumentos razonados y constructivos hacia producciones plásticas propias y ajenas.

-Mostrar corrección en la expresión oral y escrita de conocimientos e ideas sobre la materia, incluyendo la defensa de sus propios trabajos.

- Participar con asiduidad en las actividades propuestas, mostrando un grado alto de interés por la materia y asistencia continuada a clase.

De cara a la labor del profesorado tendremos en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Adecuación de la programación y de sus diferentes elementos al proceso que se ha desarrollado.

2. Valoración crítica de los objetivos propuestos y viabilidad de su consecución.

3. Actitud y grado de implicación en dicho proceso.

2.- Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos a utilizar para la evaluación del alumnado serán los siguientes:

A.- Observación en el aula, donde se tendrán en cuenta la asistencia, el interés y las intervenciones del alumnado en clase. Con ello se evaluarán la asimilación de los procedimientos y las actitudes.

B.- Corrección de actividades prácticas, donde se evaluará la asimilación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

C.- Pruebas escritas, donde se evaluarán los conceptos y procedimientos.

3.-Fases de la evaluación:

Debemos considerar tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

Evaluación inicial: la evaluación inicial nos va a permitir conocer y valorar la situación de partida del alumnado y empezar con una intervención ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos. Para esto, se les realizará una prueba práctica sobre conocimientos básicos de dibujo. Dicha prueba no será calificada numéricamente ni tendrá validez para la calificación del alumnado.

Evaluación continua: se realizará a lo largo del curso y proporcionará una información permanente sobre el proceso educativo. Esta evaluación se basa en la observación en el aula, el desarrollo y corrección de las actividades prácticas y las pruebas teóricas.

Evaluación final: al concluir cada trimestre y al finalizar el curso se debe realizar una valoración de las capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados. Los datos obtenidos con los instrumentos de evaluación aplicados al alumnado durante el transcurso del proceso de aprendizaje nos dan la oportunidad de realizar un análisis y valoración del mismo. Estos datos, además de posibilitar una calificación numérica al alumnado, servirán para estimar el avance de cada alumn@ en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, tomar las decisiones que correspondan.

4.-Criterios de calificación:

Atendiendo a los instrumentos de evaluación, se establecen los siguientes criterios de calificación:

Pruebas escritas:

Al final de cada trimestre se realizará una prueba escrita que corresponderá a un examen acerca de la materia impartida a lo largo de dicho trimestre. Este examen constará de 5 a 10 preguntas. Las respuestas acertadas correctamente sumarán 2 puntos si son un examen de 5 preguntas de desarrollo o 1 punto, si el examen consta de 10 preguntas de desarrollo.

La calificación obtenida en la prueba escrita será la suma de los puntos positivos obtenidos.

El alumno deberá conseguir un mínimo de 5 para superar dicha prueba.

Para obtener una calificación positiva en cada trimestre y en la evaluación final cada alumn@ deberá superar las correspondientes pruebas escrita. Sin ello, no se podrá hacer media con el resto de las calificaciones y obtendría una calificación negativa, suspendiendo el trimestre correspondiente y, por lo tanto, el curso.

Actividades prácticas:

A lo largo de cada trimestre cada alumn@ realizará una serie de actividades prácticas que se materializarán en un carpeta realizado por cada actividad.

El dossier estará formado por una memoria escrita y por el material resultante del desarrollo de la actividad propuesta. Este será entregado al profesor para su correspondiente calificación.

Los *criterios de calificación* de dichas pruebas prácticas serán los siguientes:

- Adecuación del material entregado a los requisitos que se pedían de partida.
- Correcta presentación y limpieza del material entregado.
- Corrección técnica de los diversos procesos de que conste la actividad.
- Creatividad y propiedades estéticas vertidas por el alumnado en el material entregado.

La *calificación* obtenida por cada carpeta será la siguiente:

De 1 a 2 puntos: carpeta incorrecta con numerosos fallos técnicos, mala presentación, suciedad y falta de adecuación al tema propuesto.

De 3 a 4 puntos: carpeta incorrecta con algún fallo técnico, con algunas manchas y cierta falta de adecuación al tema.

De 5 a 6 puntos: carpeta correcta, adecuado a los requisitos propuestos, aunque sin alardes técnicos y faltos de creatividad.

De 7 a 8: carpeta realizada con cierta notoriedad, presentación cuidada, acierto en la adecuación al tema y cierta creatividad volcada por el/la alumn@.

De 9 a 10: carpeta realizada sobresalientemente, con una presentación muy cuidada, gran adecuación al tema propuesto, gran corrección técnica y un buen acabado estético y creativo.

Cada alumn@ entregará el correspondiente trabajo en la fecha establecida por el profesor.

La no presentación en la fecha establecida para la entrega de la carpeta será penalizada con una 0

Una vez finalizado el trimestre, si un/una alumn@ tuviese pendiente la entrega de una o más carpetas realizadas a lo largo de dicho trimestre, no se le realizará la media y obtendrá una calificación de 4 o inferior a 4. Lo mismo sucederá con la evaluación final, ya que si tuviera alguna carpeta pendiente no aprobará el curso.

La “exposición en clase, de una interpretación de un/a autor/a” a la que se hace referencia en el listado de actividades será calificada con una nota entre 0 y 10 y pasará a hacer media con el resto de las actividades prácticas del parcial en la cual el/la alumn@ realice la exposición. No sólo se valorarán los datos aportados por el/la alumn@, sino que también se valorará la comunicación y el material expuesto. La nota será inferior a 5 si los datos son escasos, la comunicación es mediocre y el material expuesto es inapropiado. Si los datos aportados, la comunicación y el material expuesto son aceptables,

CFGS PDOD.

la calificación estará entre 5 y 6. Si los datos aportados, la comunicación y el material expuesto son notables, la calificación estará entre 7 y 8. Por último, si los datos aportados son muy relevantes, la comunicación es amena y acertada y el material expuesto es excelente, la calificación estará entre 9 y 10. Esta actividad no se considera obligatoria repetirla en caso de obtener una calificación inferior a 5.

Observación en el aula.

Durante dicha observación el profesor valorará la continuidad en la asistencia a clase, el interés del alumnado por la materia y las intervenciones acertadas del alumnado en clase. Esto dará lugar a una calificación numérica entre 0 y 2. Siendo 0 si la asistencia y el interés son bajo y las intervenciones brillan por su ausencia. De lo contrario, si la asistencia es continuada, el interés es alto y las intervenciones son acertadas, la calificación será de 1 punto.

La participación en las actividades extraescolares (incluyendo la entrega de la memoria de dicha actividad) que se organicen para este módulo serán tenidas en cuenta en cuanto a criterios de participación e interés dentro de este apartado.

5.-Calificaciones finales:

La calificación final de cada trimestre se hará de acuerdo a los siguientes criterios:

La calificación numérica obtenida en la prueba escrita tendrá un valor del 40 % sobre el total de la calificación numérica de cada trimestre.

La calificación obtenida en las diferentes carpetas de las actividades prácticas realizadas en cada trimestre se sumará y se dividirán por el número de las carpetas, obteniendo la media de la parte práctica de dicho trimestre. Dicha parte práctica tendrá un valor del 40 % sobre el total de la calificación numérica de cada trimestre.

El restante 20 % corresponderá a la calificación obtenida mediante la observación en el aula.

La calificación final del curso se obtendrá al sumar las calificaciones finales obtenidas en cada trimestre dividido por tres. Así, si un/una alumn@ obtiene una calificación media igual o superior a 5 habrá superado el curso. De lo contrario, el alumno deberá recuperar la materia que no superó a lo largo del curso.

6.-Plan de recuperación:

Tanto para las pruebas escritas como para las actividades prácticas, la recuperación consistirá en todos los casos en la repetición de los ejercicios no superados. La nota de cualquier recuperación

CFGS PDOD.

(teórica o práctica) será de apto o no apto. Siendo 5 la calificación obtenida con el apto y de 1 a 4 puntos la del no apto.

En la parte teórica, el/la alumn@ deberá repetir y aprobar la prueba escrita correspondiente al trimestre suspenso en la convocatoria de septiembre.

En la parte práctica, el alumnado con actividades suspensas deberá realizarlas, entregar el correspondiente dossier y superar la práctica. Si no lo hiciese a lo largo de los tres trimestres deberá entregarlos en la convocatoria de septiembre.

Una vez transcurrida la fecha de presentación de las carpetas sólo se concederá una prórroga adicional en el plazo de la entrega o realización de exámenes teóricos en caso excepcionales de enfermedad prolongada, debiendo ser justificada con los documentos médicos pertinentes. En estos casos, la nota podrá ser superior a 5 siempre que no sea en la convocatoria de septiembre.

Se establecerá un plazo de entrega antes del final de curso para las actividades prácticas no aprobadas o con las carpetas no presentadas. Fuera de este plazo no se recogerá ninguna carpeta y quedará suspenso y pendiente para la convocatoria de septiembre.

Tanto en el caso de suspender alguna práctica o alguna prueba teórica, cada alumn@ recibirá instrucciones de su plan de recuperación personalizado, en el cual se le informará y documentará acerca de la materia pendiente para que pueda aprobar en septiembre.

7.-Niveles mínimos que habrá de alcanzar el alumnado.

Se establecen como niveles mínimos que habrá de alcanzar el alumnado aquellos que les permitan aprobar el curso.

Para ello, debe superar cada uno de los trimestres con una calificación no inferior a 5.

Si no lo consiguiera, deberá recuperar las actividades prácticas pendientes y las pruebas escritas suspensas con una calificación no inferior a 5. En caso de no conseguirlo en la convocatoria de junio, deberá hacerlo en la de septiembre.

8.-Perdida del derecho a la evaluación.

Según el Real Decreto 5967/2007 de 4 de mayo. “La evaluación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño será continua y tendrá en cuenta el progreso y la madurez académica de los alumn@s. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas”.

CFGS PDOD.

Por tanto, todos los alumn@s podrán perder el derecho a la evaluación continua siempre y cuando no tengan una asistencia regular a clase.

Se establece un periodo de 20% de faltas en el trimestre. Este hecho no implica el derecho de asistencia a clase.

Los alumnos y alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua pasaran directamente a examinarse en una convocatoria extraordinaria.

9.- Niveles mínimos que habrá de alcanzar el alumnado.

Se establecen como niveles mínimos que habrá de alcanzar el alumnado aquellos que les permitan aprobar el curso.

Para ello, debe superar cada uno de los trimestres con una calificación no inferior a 5.

Si no lo consiguiera, deberá recuperar las actividades prácticas pendientes y las pruebas escritas suspensas con una calificación no inferior a 5. En caso de no conseguirlo en la convocatoria de junio, deberá hacerlo en la de septiembre.

10.- Convocatoria de septiembre y plan de recuperación:

Los alumn@s que no superen la convocatoria de junio, tendrán que presentarse en septiembre a una prueba- examen que se efectuará en las fechas estipuladas por el centro.

El profesor proporcionará un plan de recuperación individualizado al alumnado suspenso en la convocatoria de junio que consistirá en una serie de propuestas de actividades que sinteticen los contenidos totales o parciales del módulo según los casos. Estos ejercicios tendrán un carácter fundamentalmente de refuerzo y orientación. Sin embargo, si la profesora considera que el alumno/a, no necesita realizar la prueba de examen, este quedará exento de ella con la sola presentación de sus ejercicios y se evaluará en base a ellos.

En el momento de inicio de la prueba, cada alumno/a, presentará su plan de recuperación en la fecha y hora indicadas. Si estos no estuviesen correctos, o no presentados, el alumno perderá el derecho a presentarse al examen de septiembre.

Valoración en porcentajes:

**** Evaluación del examen extraordinario de septiembre: 90% de la nota final.***

**** Evaluación del plan de recuperación: 10% de la nota final.***

11.-Recuperación del módulo de Dibujo Artístico de PDOD, para los alumnos con el Módulo pendiente.

El alumno/a que le quede pendiente el módulo de Dibujo Artístico de PDOD, tendrá que incorporarse a las clases con regularidad.

En el caso de que el profesor considere que existen motivos justificados para la no asistencia a estas, se le aplicará el procedimiento que se utiliza para los alumn@s con el módulo pendiente de primero y cursan segundo que es el siguiente.

Según la Orden de 9 de Enero de 1998 sobre Evaluación, en los ciclos formativos de artes plásticas y diseño, "... el departamento, asumirá las tareas de refuerzo educativo y evaluación del alumnado matriculados en segundo curso con módulos de primer curso pendiente..." El departamento generalmente delega esta función en el profesor/a que imparte el módulo en ese curso académico. En tal caso el alumn@, tendrá que ponerse en contacto con el profesor, quien hará una evaluación e nivel de este.

Para ello el alumn@ tendrá que asistir a clase en el periodo y las horas indicadas por el profesor.

Una vez se haya valorado el nivel del alumn@ en las unidades didácticas correspondientes, se elaborará un plan de recuperación con expresión de contenidos mínimos exigibles y las actividades recomendadas.

Asimismo, se establecerá el seguimiento periódico necesario a través de la entrega de los ejercicios efectuados en casa y la realización de una prueba trimestral a fin de verificar la superación de las dificultades que motivaron, en su día, la calificación negativa.

9.- BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL AULA Y PARA EL DEPARTAMENTO.

A-Bibliografía del aula:

- El dibujo. Técnica y utilidad. *Susan Lambert*. Editorial Blume.
- Guía completa de Pintura y Dibujo. Técnicas y materiales. *Colin Hayes*. Ed. Blume.
 - El gran libro del dibujo. Ed. Parramón.
 - Las lecciones del dibujo. *Juan José Gomez Molina*. Ed. Cátedra.
 - El arte como oficio. *Bruno Munari*. Ed. Gustavo Gili.
 - Manual de ornamentación. *F.S. Meyer*. Ed. Gustavo Gili.
 - La mirada opulenta. *Román Gubern*. Ed. Gustavo Gili.
 - La sintaxis de la imagen. *D.A.Dundis*. Ed. Gustavo Gili.
 - La imagen. *Roberto Aparici, Agustín García Matilla, Manuel Valdivia*. U.N.E.D.
 - Cómo nacen los objetos. *Bruno Munari*. Ed. Gustavo Gili.
 - Fundamentos del diseño bi y tridimensional. *Wucius Wong*. Ed. Gustavo Gili.
 - El origen de la forma. Ed. Gustavo Gili
 - El libro definitivo sobre el color. *Tom Fraser, Adam Banks*. Ed. Evergreen/ taschen.
 - Arte y percepción visual. *R. Arnheim*. Ed. Alianza
 - Las técnicas artísticas. *Corrado Maltese*. Ed Cátedra
- olin Hayes. Guía completa de pintura y dibujo. Blume 1.986.